

Llama la atención en todos los hospitales la completa ociosidad de los enfermos. En los que se hallan de gravedad nada hay que decir, y sobrada ocupación tienen con sus males; pero los convalecientes ó que sólo padecen enfermedades ligeras, pudieran entretenerse en algo que les evitase el fastidio. Lo más propio para su estado parece ser una lectura ligera, pero provechosa; convendría, pues, proveerles de buenos libros que al mismo tiempo que les divirtieran les sirvieran de instrucción moral.

Me sería imposible señalar detalladamente todas las reformas que en su distribución y servicio exigen los hospitales, porque esto corresponde á personas que hayan hecho un estudio especial de materia tan difícil. Pero sin perjuicio de montar con perfección los hospitales, juzgo conveniente que se trate de establecer lo que se llama *socorros á domicilio*, esto es, la asistencia de los enfermos pobres en sus mismas casas. Este sistema tiene por primera ventaja el descargar los hospitales de un considerable número de enfermos, evitándose así una grande aglomeración de ellos, cosa siempre perjudicial á la salubridad pública. Hay además muchas personas que prefieren dejarse morir, ántes que ir á un hospital. Este conviene á los enfermos enteramente abandonados; pero hay muchos que tienen una familia deseosa de asistirlos, aunque sin los medios para ello. El auxilio de médico y botica bastaría en muchos casos: en otros sería preciso procurar algún mayor so-

corro de ropa ó alimentos, y á veces una enfermera. Sistemada convenientemente la asistencia privada, daría á poca costa excelentes resultados en el orden material y moral. El hecho es que una cosa semejante se organiza siempre en épocas de epidemia, precisamente cuando es más difícil, por el mayor número de enfermos y horror que inspiran, lo que prueba que podría hacerse lo mismo en tiempos ordinarios.

He dicho que existe entre los pobres una verdadera aversión á dejarse conducir á un hospital. Las causas de esta repugnancia pueden, acaso, encontrarse en la mala opinión que el público tiene de esos establecimientos, y sobre todo en el sistema actual, que los convierte en verdaderas prisiones. Una vez entrado el enfermo, y aunque haya de permanecer allí largo tiempo, queda condenado á no ver más que las cuatro paredes de su sala, á no escuchar más que los quejidos de sus compañeros de desgracia, y á no recibir las visitas de su familia sino pocas veces y con restricciones. Tal situación no puede ménos de influir de una manera perniciosa en el enfermo. Léjos de confinarles de ese modo en su lecho, debía obligarse á aquellos cuyo estado lo permitiese, á pasear en los corredores, en los patios y en el jardín que ha de tener todo hospital. Sin perjuicio del buen orden de la casa, se les permitiría recibir las visitas de los suyos con más frecuencia; y sobre todo á los moribundos no se les negaría el gran consuelo de ver en sus

últimos momentos á las personas queridas que van á dejar para siempre, ni á éstas el de recoger el último suspiro de un hijo, un esposo ó un padre. La pobreza no destruye los afectos del corazón y es crueldad negarse á un deseo inherente á la naturaleza humana. Verdad es que esto ofrece dificultades é inconvenientes; pero á una administracion prudente é ilustrada toca conciliarlo todo, como puede conciliarse, porque el orden no está reñido con la caridad. Así se destruiría esa prevencion, que es conveniente destruir, y se daría un precio inestimable al beneficio que la humanidad recibe en esos asilos.



HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO.

El edificio, aunque de agradable disposicion, no puede llenar el objeto á que se ha destinado. Es, pues, preciso construir de nueva planta un hospital de locos; pero entretanto, el actual ganaria mucho con solo atender como es debido á su administracion. Siendo ésta buena, remedia ó atenúa en gran parte los defectos del edificio.

Las mejoras más urgentes son las de construir una enfermeria y proporcionar ropa de cama y de uso á los enfermos, que casi carecen de ella, sobre todo de la primera. Por lo mismo que aquellos desgraciados faltos de razon, no pueden elevar una queja, ni reclamar contra el mal tratamiento que reciban, es necesario proporcionarles las comodidades posibles, y vigilar escrupulosamente sobre la conducta de todos los empleados y sirvientes del establecimiento. Se necesitan tambien allí unos baños construidos con inteligencia, y seria conveniente procurar el recobro de las accesorias de la fachada que hace tanto tiempo fueron vendidas; lo mismo digo de la mayor parte

del jardin que no hace mucho se arrendó por largo plazo.

Convendria procurar á los locos alguna ocupacion compatible con su estado, y la mejor seria el cultivo del jardin. Que sea pequeña la parte de este que ha quedado, no parece ser razon para que no se aproveche.



HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR.

Ménos todavia que el de S. Hipólito, es propio este edificio para su objeto. Una administracion esmerada ha sabido, sin embargo, sacar de él todo el partido posible; pero su poca estension opondrá siempre un obstáculo á muchas mejoras. El aseo y buen orden de la casa no me dejan lugar de pedir allí ninguna reforma inmediata. Ojalá de todos los establecimientos de beneficencia pudiera decirse lo mismo, y que todos estuvieran como está el Hospital del Divino Salvador.



CÁRCEL DE BELEN.

La destruccion de una gran parte del edificio de la Acordada, y la falta de otro con que sustituirlo, no permiten pensar en devolver á su primitivo destino el Colegio de Belen, convertido hoy en cárcel pública, para lo cual se le hicieron obras tan considerables, que lo transformaron enteramente, y son tambien otro obstáculo para la devolucion á su dueño. Aceptando, pues, el hecho consumado, aunque en mi concepto no legítimo, y considerando aquel edificio como tal cárcel pública, tiene en primer lugar el gravísimo defecto de no ofrecer la seguridad necesaria, como lo acreditan los repetidos casos de fuga de reos. Algo podría remediarse el mal con la construccion de un muro exterior de seguridad por los lados de Poniente y Sur donde se destrubieran algunos centinelas, aumentándolos por la noche.

Allí, como en todas partes, el piso bajo del edificio está húmedo y aun anegado, y tambien se aplica allí el ordinario remedio de irlo levantando. Esa humedad inutiliza hoy dos grandes salas que corresponden á los dos grandes dormitorios del piso alto,

y que seria útil arreglar tambien para dormitorios, á fin de desahogar un poco los actuales, y con otro objeto que adelante diré. La cocina es malísima y era urgente su traslacion á otro lugar; por fortuna ya se iba á ejecutar esa traslacion cuando hice mi visita y la supongo verificada.

Siguiendo nuestra costumbre de mantener ociosos á los presos, y no permitiéndoseles permanecer durante el día en sus dormitorios, no tienen otro recurso que irse á pasarlo en los patios, los que por lo mismo están siempre llenos de gente. Dos tiene la prision de hombres, pero no bastan para contener aquella numerosa poblacion, y desde la entrada se siente una atmósfera sofocante y harto desagradable. Para remediar ese mal se trataba de destruir la doble crujia de habitaciones que separa ámbos patios, á fin de formar uno solo muy amplio. Pero la arquitectura y aun la anchura de ámbos es distinta, y por más que se hiciese, no seria posible regularizar el conjunto, que vendria á quedar siempre muy defectuoso. Es tambien una lástima destruir esa doble crujia, disminuyendo asi la parte habitable del edificio, para aprovechar sólo la planta baja como aumento á los patios. Es evidente, sin embargo, la necesidad de ampliar éstos; mas yo preferiria la construccion de uno nuevo en el terreno desocupado á la espalda del edificio. Cuestion es esta que deberia examinarse desde luego por un arquitecto inteligente.

Los presos incomunicados permanecen encerrados continuamente en los separos, que carecen de todo mueble y sólo reciben la luz por una ventana alta, de modo que jamás entra en ellos el sol. El ánimo se oprime al ver aquellos hombres encerrados como bestias feroces, sin aire, sin luz, sin ejercicio y sin sol, en cuya insoportable situación permanecen tal vez larguísimo tiempo. Por graves que sean las acusaciones que sobre ellos pesen, no es imposible que alguno sea inocente, y de todos modos la humanidad exige que pasen algunas horas diarias fuera de aquel encierro, siquiera en obsequio de su salud. Contiguo á ese departamento hay un pequeño patio, ocupado hoy por los prisioneros de guerra, el cual pudiera disponerse de modo que sirviera para que los incomunicados tomaran un poco de aire y de sol, alternándose, si no conviene que comuniquen entre sí.

El departamento de mugeres es algo más desahogado que el de los hombres, respecto al número de ellas. Esas mugeres, pertenecientes á la ínfima clase de la sociedad, y cuyo desaseo no puede ser mayor, son las encargadas de la preparacion de los alimentos para todas las cárceles. Sin embargo, debo decir que el aspecto de la comida era mejor de lo que podía esperarse, y que hay cocinas peores en otros establecimientos. No hay un local para las mugeres que los jueces mandan poner incomunicadas, y será preciso disponerlo.

El laudable celo del actual comisionado de cárce-

les ha logrado introducir en ésta algunas mejoras. Se han establecido varios talleres, que son ya de bastante utilidad, pero en ellos sólo se ocupa una parte pequeña de los presos, el resto, y todas las presas continúan sin ocupacion. Es difícil en aquel local obtener mejores resultados. Sobre todo, el fin principal del trabajo, que es el de moralizar por medio de él á los presos, no puede alcanzarse con el sistema del dormitorio comun. Colocados los talleres, como están, alrededor de los patios (algunos presos trabajan en el patio mismo), y ocupándose en ellos sólo una parte de los reos, resulta que durante las horas de trabajo están estos separados á medias de los ociosos, y concluida la tarea, vuelven todos á confundirse. Las ideas de orden y de moralidad que se vayan adquiriendo con el trabajo, se borran y pierden en ese forzoso contacto con los demás reos. Es sabido que la ociosidad se burla siempre de la industria, y que esa vida promiscua de los presos no es más que una escuela de maldades, donde cada uno pone, como en un fardo comun, la que le sugiere su perversidad, para que todos á su vez vengan á tomar lo que necesitan para progresar en la carrera del crimen.

No soy absolutamente partidario de la prision solitaria: creo que el sistema del trabajo en comun, bajo el régimen del más absoluto silencio, y el aislamiento de cada preso durante la noche en celda separada, es el mejor de todos. Por desgracia en la cárcel de Belen no hay proporcion de establecerlo, lo que da

á entender que es necesaria la construcción de un edificio nuevo que pueda llamarse cárcel. Entretanto esto se logra, debe procurarse ampliar los talleres hasta conseguir que trabaje el mayor número posible de presos; alejar de los talleres á los ociosos, en cuanto sea dable, y arreglar convenientemente en el piso bajo las salas de que ántes hablé, para que si no es posible el aislamiento de los presos en celdas, á lo ménos los que trabajan tengan un dormitorio separado y con alguna más comodidad, que les sirva de recompensa y estímulo. El mismo arreglo se establecería en el departamento de mugeres; podrian ponerse allí algunos telares, con un motor de hombres, á cuya dura faena se destinaria por modo de castigo (aunque con prudencia) á los presos que lo merecieran por su mala conducta.

De la ley del trabajo manual no esceptuaria yo en la cárcel sino á los presos distinguidos que pagan aposento separado y reciben de sus casas el alimento. A éstos que no son gravosos al público, no encuentro razon para obligarlos á trabajar, tanto más cuanto que no sabiendo por lo comun ningun oficio, y no estando tampoco acostumbrados á otros trabajos rudos, no podrian resistir á la fatiga. Estos presos son ordinariamente muy pocos, y no veo ningun mal en esceptuarlos de la regla general. Pero existe en algunos la opinion de que á los presos comunes aun no sentenciados, no debe obligárseles á trabajar. Este es un error bajo todos aspectos. En primer lugar, el tra-

bajo no es la pena de un crimen personal, sino resultado de la maldicion comun; por consiguiente nadie se escusa de ella, bien que haya mil modos de trabajar. Tampoco el trabajo es un castigo; tal como hoy se encuentra la naturaleza humana, es al contrario, un bien. La ociosidad no sólo es madre de todos los vicios, como vulgarmente se dice, sino tambien del fastidio; pena de que no escapará, ni aun aquel que por una especie de milagro pueda conservarse sin vicios en medio de la ociosidad. En fin, aquellos hombres necesitaban siempre trabajar para vivir; el que se encuentren en la cárcel no es razon para libertarles de esa necesidad, pues si así fuera, es tan grande en algunos la propension á vivir sin trabajar, que pondrian algo de su parte para ser reducidos á prision, y á lo ménos mientras se sustanciaba el proceso (lo que entre nosotros quiere decir algunos años) lograban su fin de vivir ociosos. La gente dada á los vicios es la que por regla general puebla las prisiones, y esa clase de gente es la ménos aficionada al trabajo. Tal vez el saber que éste les aguarda en la cárcel, será mayor retraente para el delito que la pérdida misma de la libertad.

Muchos de los presos tienen familia, y no están exonerados de la obligacion de mantenerla. No es justo que la familia sufra la miseria, ni que la caridad pública ó privada la sustente habiendo quien pueda hacerlo. El preso debe trabajar para ella, como tendria que trabajar si no estuviera preso. Así, pues, el

producto del trabajo de éste debe dividirse en dos partes: una para la cárcel, por el gasto que en ella hace el reo, y otra para él. Mas si tuviera familia, esta parte servirá para socorrerla, y en caso contrario quedará en depósito para entregarla al preso cuando sea puesto en libertad.

Los reos sentenciados á obras públicas no deben recibir ninguna retribucion pecuniaria por su trabajo. De otra suerte la sentencia seria ilusoria, pero si tuviesen una familia en la miseria, pudiera en ciertos casos darse á ésta un pequeño auxilio, por humanidad.

Todos los presos deben usar un traje uniforme que recibirán á su ingreso. Además de ser este el único medio de conservar el aseo en las personas, tiene la ventaja de hacer mucho más difíciles las evasiones. Hoy, una vez que el reo ha logrado traspasar los límites de su prision, no puede ser reconocido por ninguna señal exterior, y del otro modo tendrá que procurarse un traje comun, hacerlo entrar en la prision, ocultarlo en ella, cambiarlo una vez salido, y hacer desaparecer el uniforme; cosas todas que difícilmente pueden escapar á la vigilancia de los carceleros.

El trabajo de los presos llegará con el tiempo á costear su manutencion y vestido, de lo que resultará un gran bien para ellos, y un alivio muy considerable para la municipalidad de México, que invierte

una buena parte de sus rentas en sostener la cárcel. El costo de establecer los talleres quedaria muy pronto compensado con sus productos, y no debe rehusarse un sacrificio pasajero para obtener una economia tan cuantiosa, que sin embargo no es una ventaja comparable con la que á la sociedad resultaria del buen orden de las cárceles, y moralizacion de los reos.

El primer elemento de esta es el trabajo; no cesaré de repetirlo; pero no producirá todo su fruto si no va acompañado de la instruccion moral y religiosa. Muchos de los criminales lo son ciertamente por perversidad; pero muchos tambien por ignorancia y por la falta absoluta de educacion y de nociones claras y rectas del bien y el mal. Aplicarse á disipar esa ignorancia, á rectificar las nociones extraviadas, y á desarraigar del corazon esos sentimientos perversos, es una tarea útil, gloriosa, cristiana, cuanto es posible serlo. Los sacerdotes de la Congregacion de S. Vicente de Paul tienen por instituto especial la predicacion en las cárceles; existen entre nosotros y no hay duda de que tendrian á gran fortuna el ser invitados á ejercer ese ministerio. Hasta ahora todo lo que se ha trabajado en este sentido se debe á los loables y espontáneos esfuerzos de la Sociedad de S. Vicente de Paul, cuyos miembros, llevados sólo de su caridad, pasan una parte del dia festivo en instruir á los presos. Digna de gran recompensa en el cielo es sin duda esa caridad; pero la voz de un seglar, sin